

LOS PROVERBIOS MORALES Y CONSEJOS CRISTIANOS DE CHRISTÓBAL PÉREZ DE HERRERA. UN LIBRO DE EMBLEMAS EN EL GUANAJUATO NOVOHISPANO*

MONSERRAT AIZPURU CRUCES**

MARÍA GUEVARA SANGINÉS**

Resumen: *La Compañía de Jesús tuvo una innegable participación la construcción cultural del México novohispano ya que los jesuitas participaban de una doble vocación: docentes y misioneros; como tales influyeron en la edificación espiritual de la época, propiciando que la sociedad adquiriera nuevos aspectos morales, sociales y religiosos. Entre los lenguajes que se utilizaron para el proceso de creación cultural, los libros de emblemas ocupan un lugar especial, aunque poco estudiado. Es sabido que la espiritualidad jesuita, expresada en manifestaciones artísticas propias de la Compañía, además de la función estética, tenía la intención de educar a los creyentes en las cuestiones de fe, los ideales de relación social y moralidad cristiana. No es extraño que la Compañía de Jesús, por esas vocaciones, pero sobre todo por mantener contacto entre sus miembros a través de las cartas annuas, construyese una cultura de lo escrito, inmersa ésta en un ámbito de la oralidad.*

Palabras clave: *emblema; jesuitas; Guanajuato.*

Abstract: *The Society of Jesus had an undeniable participation in the cultural construction of New Spain's Mexico since the Jesuits participated in a double vocation: teachers and missionaries; as such they influenced the spiritual construction of the time, causing society to acquire new moral, social and religious aspects. Among the languages that were used for the process of cultural creation, emblem books occupy a special, although little studied, place. It is known that Jesuit spirituality, expressed in the artistic manifestations of the Company, in addition to the aesthetic function, had the intention of educating believers in matters of faith, the ideals of social relationship and Christian morality. It is not strange that the Society of Jesus, for these vocations, but above all for maintaining contact between its members through cartas annuas, built a culture of writing, immersed in an area of orality.*

Keywords: *emblem; Jesuits; Guanajuato.*

1. LOS JESUITAS EN GUANAJUATO

El colegio jesuita de la Santísima Trinidad de Guanajuato se fundó bajo los auspicios de doña Josefa Teresa de Busto y Moya y don Pedro Bautista Lascurain de Retana (Fig. 1), dos miembros de la élite minera guanajuatense¹, quienes además convencieron a los mineros y demás miembros del cabildo de la Villa de Guanajuato para que participaran en esta magna obra.

* Si no se indica el *copyright* de tablas, gráficos y otras imágenes, pertenece a las autoras de este texto.

** Universidad de Guanajuato, México. Email: aizpurum@ugto.mx; guevaram@ugto.mx.

¹ Gentilicio aplicado, en el siglo XVIII, a los pobladores de la Ciudad de Guanajuato.

Fig. 1. Josefa de Busto
y Moya y Pedro Lascurain de
Retana
Fuente: Universidad de
Guanajuato, México



Por otra parte, cuentan en las *Annuae* que, a petición del obispo de Valladolid Juan Joseph de Escalona, Pedro Lascurain de Retana expresó al Provincial de la Compañía de Jesús su deseo de fundar cuatro misiones que atendieran a todo el obispado de Michoacán y proveyera al Colegio de la Santísima Trinidad de Guanajuato de un maestro de filosofía. Éste, así como los cuatro misioneros tendrían su residencia en el Real de Minas para lo cual donaría, a su muerte, cuatro haciendas que tenía en Valle de Santiago llamadas *Paranguero*, *Quirizeo*, *Zerritos* y *la Iglecia*².

Las condiciones para la donación que puso Lascurain de Retana incluían que dos misioneros recorrieran el obispado durante cuatro meses, alternándose con los otros dos misioneros que se quedarían en Guanajuato de junio a septiembre, por ser época de lluvias y por lo mismo, tiempo poco propicio para la misión; esta práctica no era novedosa, así habían laborado los jesuitas en la región desde el siglo XVI, es decir, la influencia de la Compañía se había dejado sentir desde 1594 a través de las llamadas misiones que realizaban los jesuitas en la región del Obispado de Michoacán conocida como la Gran Chichimeca en la que se encuentran las minas de Guanajuato³.

Otra de las condiciones señalaba que, en caso de no conseguir la licencia real para el establecimiento en la Villa de Guanajuato, la misión cambiaría su sede al colegio jesuita de Celaya. Éstas y el resto de las ocho condiciones las firmó el Provincial de la Compañía de Jesús, Juan Antonio Oviedo, el 15 de noviembre de 1738.

En abril de 1744, murió don Pedro, pero por la mala condición en que se encontraban las haciendas la construcción de las habitaciones para los misioneros en el colegio de la Santísima Trinidad de Guanajuato se comenzó a edificar hasta el 29 de octubre de 1759 y fue hasta el rectorado del padre Ignacio Coromina que se concluyeron cuatro aposentos, la escuela de niños y la portería.

² En todo el artículo se conservó la ortografía original.

³ MARMOLEJO, 1967: 144.

ha permeado al mundo contemporáneo y que, aunque han sido silenciados en múltiples ocasiones, soterradamente explican los comportamientos y orientaciones de la vida cotidiana en muchos lugares que formaban parte de la monarquía hispana.

Allí es donde destaca el trabajo de Pérez de Herrera que, además de médico, escribió arbitrios al rey con la intención de mejorar la situación económica y moral de la monarquía, en esta forma de cultura política hispana que incluía la negociación y el diálogo con el monarca, Pérez de Herrera ataca particularmente la mendicidad y sugiere que los mendigos y pícaros fueran ocupados en oficios útiles a la república, propuesta que se intentó aplicar reiteradamente con poco éxito⁵.

A lo anterior es preciso recordar, que en el paradigma ignaciano se le da vital importancia a la atención y la memoria como requisitos indispensables para el aprendizaje.

Este arte de la memoria, que San Ignacio ha puesto tan metódicamente en obra con «las composiciones viendo el lugar», con «las aplicaciones de los sentidos» de sus Ejercicios Espirituales implica también una retórica. La asiduidad a los «libros-galerías» entre los jesuitas de la primera mitad del siglo XVII, obedece al hecho de que ofrecen al lector un «palacio o templo» todo organizado de la memoria cristiana, con sus lugares repletos de imágenes cargadas de un sentido «místico» y cuyo recorrido completamente proyectado conduce al alma, metódicamente, de la percepción de sus errores terrestres a la contemplación amorosa de las más altas verdades de la fe. Itinerario espectacular de iniciación que conduce al alma, de visión en visión, de emoción en emoción, por una purificación progresiva de sus apegos sensibles hasta la pureza perfecta de la contemplación ad amores⁶.

Así, una de las estrategias para el aprendizaje desarrollada por san Ignacio fue el conmover hasta las lágrimas a través de la *Compositio Loci*. Conmover por medio de las imágenes de la imaginación se realizaba lo mismo para los ejercicios espirituales como en la convivencia cotidiana en los colegios. Además, esta misma estrategia de la Composición de Lugar se desplegaba en paralelo con la literatura emblemática, en donde la palabra y la imagen se entrelazan para crear un mensaje críptico, agudizando el intelecto de los alumnos y, por lo mismo, se recomendaban ejercicios hermenéuticos y exegéticos, además de organizar competiciones sobre dicha composición de lugar en el método de estudio, la *Ratio*, así como un buen número de libros de retórica y emblemática en las bibliotecas de los colegios jesuitas.

⁵ CAVILLAC, 2002.

⁶ ZERMEÑO PADILLA, 2001: 80.

2. SANTA FE REAL DE MINAS DE GUANAJUATO Y LOS CONSEJOS DE PÉREZ DE HERRERA

El libro de emblemas *Proverbios Morales, y Consejos Cristianos* del médico de las galeras del rey de España, don Cristóbal Pérez de Herrera, que llegó a Guanajuato es la edición de 1733, fue publicada en Madrid por los herederos de Francisco Hierro. El libro está dividido en dos grandes partes: la primera comprende todo lo referente a los proverbios morales y consejos, que forman un total de 759 versos pareados, divididos en Tratados donde cada uno corresponde a un tema particular. La segunda parte o Segundo Libro, corresponde a los enigmas o adivinanzas, que eran tan populares como juegos de artificio, entre algunos grupos de la época. Para este trabajo se utilizará únicamente la primera parte, o primer libro, referente a los proverbios y consejos cristianos y hemos agregado ejemplos de su posible influencia en los guanajuatenses.

Los tratados inician con un emblema formado por un lema, una *pictura*, un pequeño epigrama y un consejo en forma de referencia complementaria.

También, a manera de complemento interpretativo, cada tratado presenta un poema dividido en estrofas pareadas, que tienen su referencia en diversos autores clásicos, en libros de la Biblia, y en otros autores cristianos (Fig. 3).



Fig. 3. Emblema «O piger, vade ad formicam, et disce sapientiam»

Fuente: PÉREZ DE HERRERA, 1612

El Tratado primero tiene como lema «O piger, vade ad formicam, et discite sapientiam», que constituye una leve modificación del libro de los proverbios, atribuido al rey Salomón, incluido en la Biblia; capítulo VI, versículo 6 que al texto dice: «Vade ad formicam o piger et considera vias eius et discite sapientiam» («Ve a la hormiga, oh perezoso, mira sus caminos, y sé sabio»). Como se puede observar, las imágenes de la *pictura* se acompañan con los conceptos de *Pietate* (piedad); *Gubernatione* (gobierno); y *Ordine* (orden).

Finalmente, el emblema contiene un epigrama que como él mismo señala, encierra su sentido total: «Orden, gobierno y piedad, de hormiga, abeja y cigüeña *aquesta* emblema lo enseña».

El Tratado primero muestra una *Pictura* que ofrece tres imágenes en vertical y en diferentes niveles: el primero, la figura de una cigüeña que alimenta a sus polluelos que están dentro de un nido construido sobre una torre, le acompaña el concepto de piedad; la segunda, tres pares de panales con abejas volando ordenadamente, con el concepto de gobierno; y la tercera muestra varias filas o caminos de hormigas con la palabra «orden».

Ya desde los clásicos, la cigüeña era considerada como un jeroglífico de la gratitud y de la providencia. Suele representarse de perfil ya sea con una alimaña en el pico o, como en este caso, posada sobre su nido. El hecho de que la cigüeña elija construir su nido en las partes altas de las ciudades y de alimentarse de animales nocivos para la ciudad como ratones y serpientes, dio como resultado que se le considerara como una representación del agradecimiento para con sus bienhechores; y el cuidado que pone en criar a sus polluelos como representación de la piedad y la caridad. Por ejemplo, Ferrer de Valdecebro señala en el *Gobierno de las Aves* que el percnótero o cigüeña es el cuarto linaje de águilas reconocido por Aristóteles y que cuando llegan a la vejez y no pueden volar ni cazar, sus hijos le llevan de comer al nido con «nativa y compasiva piedad»⁷.

Sobre la figura de la abeja, observamos como Plinio el Viejo afirmó que este antófilo ocupaba el primer lugar entre los insectos por su organización admirable y su laboriosidad. Por su parte, el jesuita Francisco Garau advierte en *El Olimpo del sabio instruido de la naturaleza* «Cuidado, que la abeja que labra la miel, lleva también el aguijón»⁸, haciendo referencia a que las tentaciones no se presentan con la cara horrenda del vicio sino siempre como algo bello y tentador.

En 1732 abre sus puertas el hospicio de la Santísima Trinidad en una casa de doña Josefa Teresa de Busto y Moya, empresaria minera y propietaria de haciendas agropecuarias y de beneficio de plata. Doña Josefa se caracterizó por su apoyo a obras pías que se reflejaron en la educación de niños y jóvenes y en el intento por mejorar las condiciones morales y económicas de los habitantes de en ese entonces Villa de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato. En ese sentido, no es de extrañar que la tradición nos remita

⁷ FERRER DE VALDECEBRO, 1683: 3.

⁸ GARAU, 1704: 139.

a la existencia de un panal de abejas en la casa que albergó al hospicio y luego al Colegio con su «admirable organización y laboriosidad», es decir, el emblema marca el buen gobierno con el que se trabaja en la colmena para lograr un orden en una sociedad que se preocupa y ocupa de los necesitados, emblema e ideal que hoy por hoy sigue definiendo a la Universidad de Guanajuato.

Finalmente, acerca del motivo de la hormiga, resalta, no solo su laboriosidad, sino las filas o carriles por los que caminan sin desviarse. También, admira Garau, que entre ellas se ayudan en lo que pueden.

Sobre el *Scriptum* de este primer tratado, los versos giran en torno a la importancia de evitar la vanidad, la envidia, la codicia, la necedad, las afrentas, la mentira. Así como la felicidad que conlleva criar hijos virtuosos, fomentar la verdad, la justicia, el heroísmo honrado, la prudencia, en suma, la templanza; fines que se aplicaron al naciente colegio y a la vida cotidiana de la villa en la que eran frecuentes los crímenes y las batallas campales —conocidas como *zafenis*— entre los trabajadores de las minas y el gran número de vagamundos, actos de violencia que disminuyeron con la obra educadora de agustinos, franciscanos y jesuitas.

Después de la serie de versos, termina el poema con el siguiente consejo: «Antes con justa piedad, oye con misericordia, la contraria adversidad, volviendo en dulce concordia, el rencor y enemistad»⁹. En este primer tratado, la figura de la cigüeña representa la piedad que se tiene al que se encuentra en apuros.

En buena medida las misiones de los jesuitas en la provincia de Guanajuato giraron en torno a educar las virtudes —humildad, liberalidad, honestidad— contrarias a los vicios mencionados en el párrafo anterior. Por ello no es de extrañar que los mineros¹⁰ contemporáneos a dicha dama, además, de explotar la minería, solicitaron al rey otorgara el título de ciudad a la villa; para lograrlo, mejoraron las condiciones urbanas del sitio y contribuyeron a la construcción y embellecimiento de varios templos, así como al mantenimiento de cofradías, establecimiento del colegio y otras obras pías para aliviar la extrema pobreza de un sector de la población guanajuatense.

En cuanto a los jesuitas, en esos años, siguieron con las misiones en los alrededores de Guanajuato y la enseñanza del cristianismo, consolidaron el colegio en 1744 y se organizaron con los betlemitas para trasladar a los enfermos del hospital al colegio después de una terrible inundación¹¹: «Ni hai mas verdadera / gloria que ser amparo de pobres. / Ni de que mas paga cobres / que de obras de charidad»¹² (Fig. 4).

⁹ PÉREZ DE HERRERA, 1612: 16.

¹⁰ El término «minero» en el siglo XVIII se refería a los empresarios de la minería.

¹¹ FERNÁNDEZ DE SOUSA, 1992.

¹² PÉREZ DE HERRERA, 1612: 9.

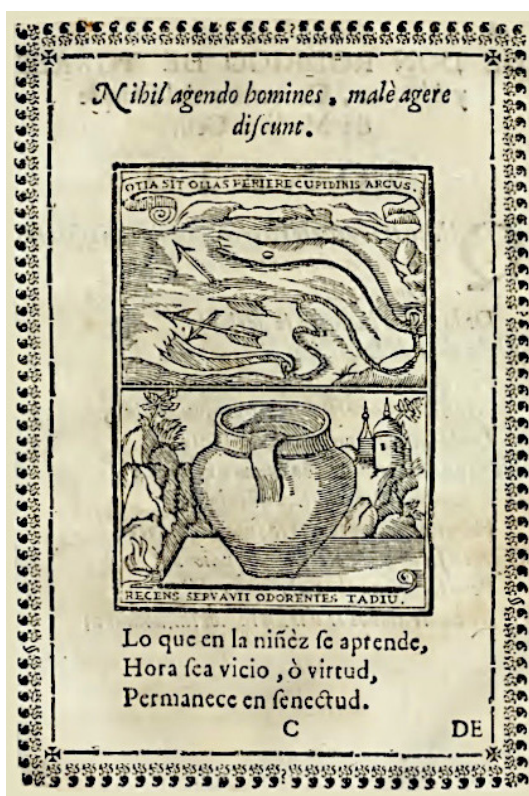


Fig. 4. «Otia sit tollas periere cupidinis arcus»
Fuente: PÉREZ DE HERRERA, 1612

La *pictura* del Tratado segundo ofrece dos imágenes en vertical; en la de arriba se observan un arco y dos flechas de Cupido, rotos, que se acompañan por una cartela con el mote «Otia sit tollas periere cupidinis arcus» («Si eliminas el descanso, se rompe el arco del deseo»). La segunda imagen, situada debajo de la primera, muestra la figura de una olla, también acompañada de una cartela con el mote «Recens servavit odorem testa diu» («La olla nueva conservará el aroma largo tiempo»).

Este segundo emblema se complementa con la referencia «Nihil agendo homines, malè agere discunt» («Entregándose a la ociosidad, aprenden los hombres a obrar mal») así como por el epigrama «Lo que en la niñez se aprende, hora sea vicio o virtud, permanece en senectud».

La fuente textual del mote se toma de Marco Porcio Catón «El Viejo», citado por Lucio Junio Moderato Columela, en el libro XI, tomo II, de *Los Doce Libros de Agricultura*, que a la letra dice: «Efectivamente, no hay medio mejor para impedir esto, aunque sea al hombre mas malvado, que exigir todos los dias de él que trabaje, pues nada hay mas verdadero que aquel oráculo de Marco Catón, que dice: “No haciendo cosa alguna los hombres, aprenden á hacer mal”». Por ello, es que la fundación del colegio,



Fig. 5. «Patientia et constantia»
Fuente: PÉREZ DE HERRERA, 1612

auspiciado por doña Josefa y por Lascuráin de Retana, cumple entonces con la preocupación por dar orden y guía a una sociedad cuya fama era estar constituida por una plebe de levantiscos y pendencieros, desempleados y vagamundos, derrochadores de sus bienes.

Hablaremos ahora del Tratado tercero de los *Proverbios Morales* (Fig. 5).

La imagen muestra un gran barco, con todas sus velas desplegadas, que se enfrenta a una tempestad con el mar embravecido y fuertes vientos, los cuales se representan por medio del soplo de dos personajes.

El motivo del barco enfrentándose a la tempestad ya había sido utilizado por Pérez de Herrera en su obra *Discurso del Amparo de los legítimos pobres*, impreso en Madrid por Luis Sánchez en 1598, sin embargo, en aquella ocasión la galera permanecía con las velas recogidas, avanzando lentamente y esperando mejores tiempos. En el caso que nos ocupa, el bajel se enfrenta peligrosamente, velas al viento, contra el peligro de la tormenta.

El lema de este emblema indica «Patientia et constantia» («Paciencia y constancia») que se complementa con la referencia «Qui dubiis ausus committere flatibus alnum quas natura negat praebuilt arte vias» («Quien primero se atrevió a confiar su corteza de

aliso a los vientos inciertos y quien con su habilidad concibió un camino prohibido por la naturaleza»).

La fuente de la referencia está tomada del epilio de Claudio Claudiano, *El rapto de Proserpina*, que textualmente señala:

El que primero hizo un barco y se hundió con él en las profundidades, turbando las aguas con remos toscamente labrados, quien primero se atrevió a confiar su corteza de aliso a los vientos inciertos y quien con su habilidad concibió un camino prohibido por la naturaleza, temeroso al principio ensayó suaves mares, abrazando la orilla en un curso sin aventuras. Pero pronto comenzó a intentar el cruce de amplias bahías, a dejar la tierra y extender su lona al suave viento del sur; y, como poco a poco su creciente coraje lo llevó adelante, y como su corazón se olvidó del miedo entumecedor, navegando ahora en grande, irrumpió en mar abierto y, con las señales del cielo para guiarlo, pasó triunfante a través de las tormentas del Egeo y del Jónico¹³.

En la tradición náutica, el capitán tiene toda la responsabilidad sobre las decisiones para que el barco llegue con bien a puerto, por lo cual es indispensable el buen juicio del mandatario en todo momento; de ahí que el epigrama del emblema señale: «Si el piloto sin consejo, por su voluntad se empeña, dará el Baxel en la peña»¹⁴.

En ese sentido, observamos que tanto los párrocos como los regidores de Guanajuato buscaron, no sin peripecias y alcances —fraudes— en algunas ocasiones, hacer del sitio habitado un lugar bien dirigido para el bien común. Ya en el siglo XVII, el agustino, fray Joseph Sicardo, puso orden en las batallas campales que se organizaban los fines de semana entre los operarios mineros y años más tarde, ya en el siglo XVIII, los jesuitas con sus prácticas piadosas —sermones, ejercicios, catequización— favorecerían el orden.

El cuarto Tratado se conforma por la *pictura* de una mano abierta que muestra la palma y los cinco dedos separados, arriba de cada uno de los dedos está un ojo humano abierto, mirando al espectador (Fig. 6).

Nuevamente Pérez de Herrera utiliza un emblema de su obra *Discurso del Amparo de los legítimos pobres*, pero de nueva cuenta cambia su epigrama y con ello modifica la enseñanza del mensaje.

El lema de este cuarto tratado es «Vigili labore» («Trabajo vigilante») y su referencia complementaria señala «Oculi tui recta videant» («Tus ojos miren lo recto») la cual está tomada del libro de los Proverbios: «Oculi tui recta videant et palpebrae tuae praecedant gressus tuos»¹⁵ («Tus ojos miren lo recto, Y diríjanse tus párpados hacia lo que tienes delante»).

¹³ CLAUDIO CLAUDIANO, 1995: 32.

¹⁴ PÉREZ DE HERRERA, 1612: 33.

¹⁵ Pr 4, 25.



Fig. 6. «Vigili labore»
Fuente: PÉREZ DE HERRERA, 1612

Por otra parte, el epigrama dice «Argos conviene que seas, Vigilante, peregrino, Para no errar el camino».

Además, el poema que complementa este emblema inicia con una elocuente sentencia, «Recede a malo» («Apártate del mal») y en sus versos continúa aconsejando:

Es justo tomar consejos de prudencia y rectitud, porque siguiendo virtud cualquier trabajo es ligero; y es camino verdadero de la fé y verdad cristiana, no diferir a mañana el bien que hoy se puede obrar; procurando no imitar a los de aqueste tratado, al que puede ser amado y gusta que le aborrezcan; al que pretende que crezcan sus deleites y placeres; al que por llegar haberes pone su persona en mengua; al que de dañada lengua pretende sacar provecho; al que estando satisfecho pide cosas excusadas; al que mide otras pisadas y no quiere ser medido; al que después de perdido aguarda a tomar consejo; al que perdió amigo viejo y muy presto se consuela; al que siempre se desuela en fundar Torres de viento; al que sobre ruin cimiento cargare grande labor [...] al que siente que alabado ser otro en su presencia; al que tiene por clemencia Dar consejo deleitoso; al que por ser poderoso Vive á descuido, y placer; al que estudia en complacer Sin cosa mala estorbar; al que piensa reposar No siendo en nada fiel; al que se atribuye

*á el Todo el bien que Dios le dio; al que entiende que nació En algo libre, y exento. Y á aquellos que sufrimiento y caridad no tuvieren, porque ellos viven y mueren con pena eterna, y tormento*¹⁶.

Este poema ejemplifica con claridad lo que sucedió en la flamante ciudad de Guanajuato, joya de la corona hispana, en 1767 que, con la aplicación de la Real Pragmática de Extrañamiento de los miembros de la Compañía de Jesús de territorios hispanos, pierde el rumbo y a falta de un buen dirigente, sus pobladores se amotinaron. La represión no se hizo esperar y el colegio sobrevivió por varios años a la deriva, hasta que bajo la batuta del sacerdote oratoriano Marcelino Mangas la institución educativa corrige el rumbo y es salvada de las ideas absurdas de los gobiernos independentistas, que lejos de apoyar la educación y el buen concierto social, pretendían cerrar el colegio y darle un uso ajeno al educativo al edificio.

En la imagen de la *pictura* del emblema Quinto se observan a tres operarios trabajando en la recolección y crianza del gusano de seda, mientras otros dos se dedican al transporte e hilado de los capullos (Fig. 7).

El lema reza «Permansionem» («Permanencia») y la referencia complementaria: «Qui diligit disciplinam, diligit scientiam» («El que ama la corrección ama el conocimiento»), la cual se tomó del libro de Proverbios¹⁷: «Qui diligit disciplinam diligit scientiam qui autem odit increpationes insipiens es» («El que ama la corrección ama el conocimiento, pero el que aborrece la repreñión se embrutece»).

Por otra parte, el epigrama señala «Que lo que prudencia rige, Por largo tiempo se queda, Muestra el gusano de seda».

Nuevamente el poema que acompaña este emblema inicia con una sentencia grave «Fac Bonum» (Haz el bien) y que pareciera complementa la del emblema anterior.

*De lo que debes huir Te aconsejé en el pasado
Y en este último tratado Lo que conviene seguir
Hallarás bien dibujado.
Sigue al que el mudo ha dexado Por mejor servir á Chrifto.
Al que no quiere ser visto Y huye a la soledad.
Al que con gran caridad A los próximos consuela.
Al que siempre se desvela En mirar por su conciencia.
Al que vive con prudencia y Santa sinceridad.
Al que ama la verdad Por ser seguro camino.*

¹⁶ PÉREZ DE HERRERA, 1612: 52.

¹⁷ Pr 12, 1.

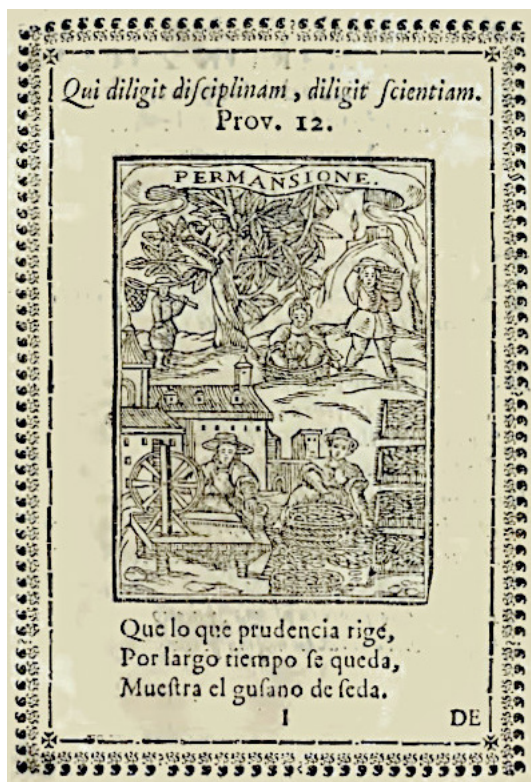


Fig. 7. «Permansionem»
Fuente: PÉREZ DE HERRERA, 1612

*Al que confiesa por trino A Dios en única esencia.
Al que tuviere paciencia En sufrir persecuciones.
[...]
Al que antes que se informe ninguna cosa condena.
Al que de virtudes llena Tiene el alma de contínuo;
Al que al pobre peregrino Agasaja, y favorece.
Al que jamas desfallece De lo bueno que comienza,
Al que aunque á los otros venza No se jacta ni engrandece,
Al que en obras siempre crece Exemplares, y christianas,
Al que las cosas mundanas Aborrece con firmeza,
Y pone su fortaleza
En ganar las soberanas
Que dá la suprema Alteza¹⁸.*

¹⁸ PÉREZ DE HERRERA, 1612: 80.



Fig. 8. «Placet compendiosa brebitas»
Fuente: PÉREZ DE HERRERA, 1612

La parte final de *Los Proverbios Morales y Consejos Cristianos* incluye un último emblema con una postrera enseñanza (Fig. 8).

Esta vez, en la imagen se observa un jarrón con un enorme ramo de flores y hierba, que pierde pétalos. Al fondo se alcanzan a percibir un par de construcciones sobre dos peñones. A la *pictura* la acompaña el lema «Placet compendiosa brebitas» («Agrada la escueta brevedad») y es que, en esta ocasión, el emblema se dirige hacia el menosprecio de las cosas perecederas de esta vida, como explicará Herrera, después, en los tercetos.

El emblema se complementa por la referencia del verso 211, «Stacio», de Publio Papinio: «Semper odoratis spirabunt floribus área» («Siempre con flores fragantes exhalarán los altares»); así como por el epigrama «Que lo que prudencia rige, por largo tiempo se queda, Muestra el gusano de seda».

CONCLUSIONES

La educación de los jesuitas en Guanajuato no se limitó a lo enseñado en el Colegio de la Santísima Trinidad, sino que fue más allá tratando de inculcar, entre los habitantes de la entonces Real de Minas, comportamientos morales y cristianos a través de la administración de sacramentos —principalmente la penitencia y la eucaristía—, de la

enseñanza del catecismo, la organización de obras pías, la prédica a través de sermones y ejercicios espirituales, así como de las conversaciones edificantes con sus amigos y vecinos. Una estrategia fundamental para lograr lo anterior fue la Composición de Lugar, la cual se aplicaba tanto en la pedagogía como en la literatura emblemática y en la retórica visual del arte, sobre todo pictórico, aunque también escultórico que aún se aprecia en el templo de la compañía y en otros templos inspirados por su propuesta pedagógica.

En este ámbito es donde se inserta el libro de Pérez de Herrera y su posible influencia en el comportamiento de los guanajuatenses durante el siglo XVIII.

BIBLIOGRAFÍA

- CAVILLAC, Michel (2002). *El Madrid «utópico» (1597-1600) de Cristóbal Pérez de Herrera*. «Bulletin Hispanique». 104:2, 627-644. [Consult. Abr. 2021]. Disponible en <https://www.persee.fr/doc/hispa_0007-4640_2002_num_104_2_5126>.
- CLAUDIO CLAUDIANO (1995). *El rapto de Proserpina*. Barcelona: Fundació Bernat Metge: p. 32.
- ELLIOTT, John (2012). *Haciendo Historia*. Trad. Marta Balcells. Madrid: Taurus.
- FERNÁNDEZ DE SOUSA, Juan de Dios (1992). *Carta Consolatoria a la ciudad de Guanajuato*. Guanajuato: Gobierno del Estado.
- FERRER DE VALDECEBRO, Andrés (1683). *Gobierno general, moral y político hallado en las Aves más generosas y nobles sacado y propiedades de sus naturales virtudes*. Madrid: Imprenta de Bernardo de Villa Diego, t. I.
- GARAU, Francisco (1704). *El Olimpo del sabio instruido de la naturaleza y segunda parte de las máximas políticas y morales. Máxima V*. Barcelona: por Rafael Figueró.
- GUEVARA SANGINÉS, María (2012). *Familias empresarias y propietarias en el Real de Minas de Guanajuato, siglo XVIII*. México: ENAH. Tesis doctoral.
- MARMOLEJO, Lucio (1967). *Efemerides guanajuatenses*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato, t. I.
- PÉREZ DE HERRERA, Christoval (1612). *Proverbios morales, y consejos cristianos, muy provechosos para concierto, y espejo de vida, adornados de lugares, y textos de las divinas, y humanas letras*. Madrid: Herederos de Francisco del Hierro.
- PÉREZ DE HERRERA, Christoval (1598). *Discurso del Amparo de los legítimos pobres*. Madrid: Luis Sánchez.
- ZERMEÑO PADILLA, Guillermo (2001). *La filosofía jesuita novohispana en perspectiva*. «Artes de México». 58, 78-87.

